DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.798 | Lunes 11 de Marzo de 2024 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2464142

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Superintendencia de Educación

RESOLUCIÓN N° 173 EXENTA, DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2024, QUE APRUEBA ANEXO AL MANUAL DE CUENTAS PARA LA RENDICIÓN DE RECURSOS 2023

(Extracto)

Con fecha 13 de febrero de 2024, la Superintendencia de Educación dictó la resolución exenta Nº 173, que "aprueba Anexo al Manual de Cuentas para la Rendición de Recursos 2023", que proporciona la información necesaria para que las entidades sostenedoras puedan realizar la rendición de los gastos asociados a revinculación o continuidad de trayectoria educativa, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 de la ley Nº 21.526. Un ejemplar del Anexo al Manual de Cuentas para la Rendición de Recursos 2023, se encontrará disponible en el Portal de Transparencia Financiera de la Superintendencia de Educación (https://ptf.supereduc.cl). Se hace presente que este anexo forma parte integrante del Manual de Cuentas correspondiente al año 2023. La resolución exenta Nº 173, de 2024, de la Superintendencia de Educación, estará disponible íntegramente para la comunidad educativa en la página web institucional (www.supereduc.cl).- Aaron Sandoval Muñoz, Jefe (S) Departamento Normativo, Superintendencia de Educación.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl